5837-75

RECIBIDO

INDUSTRIAL Y AGRICOLA 83 S.A.

Guayaquil, Julio 23 de 1.985

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de disposiciones legales, me permito informar a usted que el día 12 de Julio de 1.985, en la compañía INDUSTRIAL Y AGRICOLA 83 S.A. se han efectuado las cesiones de acciones que detallo a continuación, todas ellas entre personas de nacionalidad ecuatoriana:

1.- El señor Edgar Ordoñez Laínez, cedió a favor de la señora Jacqueline Navas de López, las tres acciones que eran de su propiedad, números 23, 24 y 25, contenidas en el Título 4, de cinco mil sucres cada una.

2.- El señor Jorge Neira Espinoza cedió a favor de la señora Susana Valencia de Navas, las cuatro acciones que eran de su propiedad, numeradas desde la 19 hasta la 22, contenidas en el Título 3, de cinco mil sucres cada una.

Atentamente,

Econ. Augusto Villegas Mejía
GERENTE
INDUSTRIAL Y AGRICOLA 83 S.A.

1/Ago/85